



SERIE A N° 61590

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 5 de febrero de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 025/2025.**

VISTO: la nota remitida por el Intendente Departamental el día 5 de febrero de 2025.


RESULTANDO: que mediante la misma, el Dr. Mario García presenta renuncia al cargo de Intendente Departamental de Lavalleja, electo por el Lema Partido Nacional, para el período 2020-2025, a partir del día 10 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO: que de acuerdo al Acta de Proclamación N° 3858, el Esc. Herman Vergara es el Primer Suplente al cargo de Intendente Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que establecen el Artículo N° 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, el Artículo 266 de la Constitución de la República y el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mario García al cargo de Intendente Departamental de Lavalleja, a partir del día 10 de febrero de 2025.
- 2- Convocar para ejercer el cargo de Intendente Departamental de Lavalleja por el resto del actual período al Primer Suplente Esc. Herman Vergara, electo por el Lema Partido Nacional.
- 3- Fijar el día 10 de febrero de 2025 para la toma de posesión del cargo.
- 4- Comunicar a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.
- 5- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Joaquín Hernández  
Presidente